



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

Al 30 de Septiembre de 2018 se han informado los siguientes hechos esenciales:

A) Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A:

1. Con fecha 21 de Marzo de 2018 se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a ustedes que en la sesión ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. celebrada con fecha 20 de Marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 12 de Abril de 2018 a las 12:00 hrs., en el Salón Valle de Casa Blanca del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova 5727, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
2. Política de dividendo futuros;
3. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2018;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2018;
5. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
8. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan

2. Con fecha 13 de Abril de 2018 se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 1737 de esa Comisión, estando debidamente facultada, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 12 de Abril de 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, como así mismo el informe de los auditores externos.
- 2.- Se acordó llevar la pérdida del ejercicio 2017 a la cuenta de utilidad acumulada.
- 3.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 4.- Se acordó la remuneración para los Directores.
- 5.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2018.
- 6.- Se acordó designar como periódico para efectuar las publicaciones ordenadas por Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

3. Con fecha 24 de abril se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos lo siguiente:

- En Sesión Ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada hoy 26 de Abril de 2018, se tomó conocimiento de la renuncia de los directores Señores, Jonathan Hugh , Paul Parness y Cristian Moran Velásquez. A contar de hoy 26 de abril de 2018.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 18.046, en la misma sesión se procedió a designar a los Señores Pablo Mujica Ovando, Paul McNougher y Denis Trzeciak, como directores en reemplazo de los señores Hugh, Parness y Moran, respectivamente.
- De esta manera, el Directorio quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 18.046: Paul McNougher, Pablo Mujica Ovando, Michael Levitz, Joaquín Noguera Wilson y Denis Trzeciak.

4. Con fecha 24 de mayo de 2018 se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos lo siguiente:

- En Sesión Ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada el 24 de Mayo de 2018, se tomó conocimiento de la renuncia del director, Señor Pablo Mujica. A contar del día 24 de Mayo de 2016.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 18.046, en la misma sesión se procedió a designar al Señor Cristian Moran Velásquez como director reemplazante del Sr. Mujica.
- De esta manera, el Directorio quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 18.046: Paul McNougher, Cristian Moran Velásquez, Michael Levitz, Joaquín Noguera Wilson y Denis Trzeciak.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

5. Con fecha 27 de enero de 2017 se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos lo siguiente:

- En Sesión Ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada ayer 26 de Enero de 2017, se tomó conocimiento de la renuncia de la directora Sra. Debby Clavijo, a contar del 31 de Enero de 2017.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 18.046, en la misma sesión se procedió a designar al Señor Cristian Moran Velásquez como director en reemplazo de la señora Clavijo, a contar del 1° de Febrero de 2017.

- De esta manera, el Directorio quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 18.046: Jonnathan Hugh, Paul Parness, Michael Levitz, Joaquín Noguera Wilson y Cristian Moran Velásquez.

6. Con fecha 30 de Marzo de 2017 se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de la sociedad lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. celebrada con fecha 29 de Marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 21 de Abril de 2017 a las 11:30 hrs. en el Salón Valle de Casa Blanca del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova 5727, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

- Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- Aprobación de las pérdidas del ejercicio;
- Política de dividendo;
- Elección del Directorio;
- Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2017;
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017;



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

- Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas;
- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan

7. Con fecha 24 de Abril de 2017 se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultada, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Soicidad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 21 de Abril de 2017, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, como así mismo el informe de los auditores externos.
- 2.- Se acordó llevar la pérdida del ejercicio 2016 a la cuenrta de utilidad acumulada..
- 3.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 4.- Se eligió a los Directores señores Joaquin Noguera W., Cristian Moran V., Jonathan Hugh, Michael Levitz y Paul Parnes. Quienes permaneceran en el cargo por los proximos 3 años.
- 5.- Se acordó la remuneración para los Directores.
- 6.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2017.
- 7.- Se acordó designar como periódico para efectuar las publicaciones ordenadas por Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

B. Coligada Empresas Iansa S.A.

Incluye información hasta el 13 de abril, fecha donde Campos deja de tener el control sobre empresas Iansa S.A.

a) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el día de ayer 12 de abril de 2018, el accionista ED&F Man Chile Holdings SpA, designó a 4 de los 7 nuevos miembros del directorio de la compañía.

De esta forma y en base a lo establecido tanto en la Ley 18.045 del Mercado de Valores y la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas el accionista ED&F Man Chile Holdings SpA pasó a ser el controlador de Empresas Iansa S.A.

b) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos a ustedes que el señor Cristián Morán Velásquez ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas a contar del 10 de abril de 2018.

Informamos además que el señor Melvin Wenger Weber ha sido designado como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad, quien comenzará a ejercer su cargo a contar del 11 de abril de 2018

c) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 12 de abril de 2018.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Se modificó el número de directores de la Sociedad, aumentándolo de 5 a 7 miembros;
2. Se modificó la composición y facultades del Comité establecido en el Art. 19 Bis de los estatutos sociales de la Sociedad;
3. Se modificó la redacción de los artículos Noveno y Décimo Noveno bis de los estatutos sociales.

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2017.
2. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

3. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2018 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
4. Se revocó el Directorio anterior de 5 miembros y se eligió a los nuevos miembros del Directorio, quedando éste integrado por los señores: Joaquín Noguera Wilson, Jonathan Laurence Hugh, Michael Gerard Broom, Andreas Matthias Herber, **Arthur Whitfield Huguley**, Cristián Morán Velásquez y Gonzalo Sanhueza Dueñas.
5. Se acordó la remuneración del Directorio.
6. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

d) Con fecha 21 de marzo de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer 20 de marzo, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo jueves 12 de abril de 2018, a las 10:00 hrs., en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, y a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Aumentar el número de directores de la Sociedad de 5 a 7 miembros;
2. Modificar la composición y facultades del Comité de Auditoría de la Sociedad;
3. Aprobar la modificación de los artículos Noveno y Décimo Noveno bis de los estatutos sociales, a fin de reflejar en éstos los acuerdos antes indicados; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

Junta Ordinaria de Accionistas

1. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017.
2. La política de dividendos futuros.
3. La designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
4. Revocación y elección del Directorio.
5. La remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2017.
6. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Auditoría para el ejercicio 2018 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2017.
7. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

9. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
10. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

e) Con fecha 25 de abril de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 21 de abril de 2017:

- 1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$ 0,0000038239 por acción, equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2016, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 21 de abril de 2017.
- 2.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 3.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 4.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 5.- Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

f) Con fecha 30 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer 29 de marzo, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2017, a las 10:00 hrs., en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en la referida junta son las siguientes:

1. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016.
2. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. La política de dividendos futuros.
4. La designación de auditores externos para el ejercicio 2017.



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

5. La remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2016.
6. Información sobre actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2016.
7. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Auditoría para el ejercicio 2017 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2016.
8. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Información sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
10. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
11. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

g) Con fecha 14 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo solicitado en Oficio Ordinario N° 6925, emitido con fecha 13 de marzo de 2017 por esta Superintendencia (en adelante e indistintamente “El Oficio”), por medio de la presente venimos en complementar el hecho esencial enviado con fecha 09 de marzo de 2017, proporcionando oportunamente la información que ha sido requerida a Empresas Iansa S.A. (en adelante e indistintamente, la “Sociedad” o “Iansa”).

La sociedad “Iansa Ingredientes S.A.”, ha sido constituida con un capital de USD 5.000.000 y la sociedad “Iansa Alimentos S.A.”, ha sido constituida con un capital de \$3.300.100.000. El capital de estas nuevas sociedades será financiado con fondos propios.

h) Con fecha 9 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes que, en la última sesión ordinaria de directorio, se acordó que Empresas Iansa S.A. concurriese junto a su filial Iansagro S.A. a constituir dos nuevas sociedades anónimas con una participación de Empresas Iansa S.A. del 0,1% e Iansagro S.A. del 99,9%.

En razón de lo anterior, por escrituras públicas otorgadas con fecha 08 de marzo de 2017, se materializó la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas “Iansa Alimentos S.A.” e “Iansa Ingredientes S.A.”.

El objeto de dichas sociedades será, entre otros, la producción, bodegaje, envasado, adquisición, cultivo, cosecha, importación, exportación, distribución, comercialización y enajenación a cualquier título, de toda clase de bienes corporales muebles, mercaderías,



Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2018

productos e insumos agrícolas, ganadería, forestales, acuícolas e industriales, alimentos para el consumo humano o animal, sean éstos naturales o artificiales, en cualquiera de sus formas.

i) Con fecha 27 de enero de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2017, el directorio de Empresas Iansa S.A., aprobó la ejecución del proyecto de construcción de una planta de Pulpa de Fruta y Pasta de Tomate de su filial Patagoniafresh S.A., en la comuna de Molina, que considera una inversión aproximada de USD 25 millones.